



abren Sesion extraordinaria en el de hoy, encargando las
 precisas asistencia, a fin de resolver lo conducente a
 un oficio de la dicha Diputacion de esta Provincia, q.
 trata sobre haber sido incluidos en las filas de la
 Milicia Nacional de esta Plaza los Jefes y oficia-
 les del segundo Batallon creado en las afueras de
 la misma, asi como para despachar otros asuntos
 pendientes, no pudo realizarse esta Sesion por que
 a las siete y media de la tarde de este dia de hoy se
 le habian concurrido los Sr. D. Gabriel Quiró Alcalde
 primer, D. Ignacio Mancada que lo es segundo, D.
 Salvador Palanca, D. Salvador Carreras, D. Anastasio
 Tudurá y D. Antonio Fidal, Regidores, y no ser sufi-
 ciente num. segun Ley para celebrar aquella, por lo
 que dispuso el referido Sr. Alcalde primero se despa-
 chara nueva citacion p.^a igual objeto, a Sesion extraor-
 dinaria en la tarde del jueves proximo veniente de los
 corrientes a las seis horas de ella, imponiendo la mul-
 ta de cien P.^s a cada Concejál que falta a la citacion,
 dize acreditada tener un justo motivo p.^a de que se ha-
 cido; y que se extienda por diligencia; en cuya vir-
 tud lo hago de la presente que firmo con esta Sr. Al-
 calde primer en Castagnas a veinte y ocho de Ju-
 nio de mil ochocientos cuarenta y dos

[Signature]

Juan Alvarez

